



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Igualdad
LXVICI/03

A C T A No. 3

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **13:07** horas del **08 de diciembre de 2016**, se lleva a cabo la reunión de la Comisión de **Igualdad** en la sala **Morelos**, ubicada en el piso 1 de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Presentación de cronograma de actividades, en relación al Reconocimiento Chihuahuense Destacada, convocatoria y logística de las actividades.
- V. Análisis de la Iniciativa turnada a esta Comisión, relativa a reformar diversos artículos de la Ley del Instituto Chihuahuense de la Mujer.
- VI. Asuntos generales.

ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al Orden del Día, se procede a pasar lista de los presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

DIPUTADA NADIA XÓCHITL SIQUEIROS LOERA

PRESIDENTA



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

LXVI/CI/03

Comisión de Igualdad

DIPUTADA ROCÍO GRISEL SÁENZ RAMÍREZ

VOCAL

DIPUTADA MARTHA REA Y PÉREZ

VOCAL

Habiéndose verificado el Quórum Legal, la Diputada Presidenta Nadia Xóchitl Siqueiros Loera, señaló a los presentes que los Acuerdos tomados en la Presente reunión contarán con plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto, la Diputada Presidenta Nadia Xóchitl Siqueiros Loera, procedió a dar lectura al Orden del Día y con fundamento en el artículo 55 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, solicitó a la Diputada Rocío Grisela Sáenz Ramírez, sometiera a consideración de las Diputadas integrantes de la Comisión su contenido, el cual se aprobó por unanimidad.

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del Orden del Día, la Diputada Nadia Xóchitl Siqueiros Loera en su calidad de Presidenta, solicitó a la Secretaria la Diputada Rocío Grisela Sáenz Ramírez, procediera a dar lectura al acta de la reunión anterior y preguntara a las presentes si existía alguna observación en cuanto al contenido de la misma, y no habiendo tal, se procedió a someterla a votación, aprobándose por unanimidad.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

LXV/CI/03

Comisión de Igualdad

IV.- Respecto al cuarto punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta Nadia Xóchitl Siqueiros Loera, se permitió dar la bienvenida a los invitados a la reunión, con motivo a presentar el cronograma de actividades del Reconocimiento Chihuahuense Destacada, posteriormente, se dio a conocer a las integrantes de esta Comisión, la convocatoria que se publicó en la edición anterior, a efecto de que conocieran el diseño y los colores institucionales de la misma.

Acto seguido, se incorporó a la reunión la Lic. Jazmín Yadira Alanís Reza, en representación de la Lic. Emma Saldaña Lobera Directora General del Instituto Chihuahuense de la Mujer, quien manifestó que el Instituto ha trabajado conjuntamente con el Congreso en la convocatoria, difusión, análisis y evaluación de las personas participantes, quien además declaró que la constitución del jurado calificador en el área Diana Álvarez Ramírez, será el Instituto quien lo designe.

Posteriormente, la Diputada Presidenta Nadia Xóchitl Siqueiros Loera, tuvo a bien decretar un receso, a efecto de agradecer y despedir a los invitados de la reunión.

V.- Pasando al quinto punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta Nadia Xóchitl Siqueiros Loera, procedió al análisis de la iniciativa turnada a la Comisión, relativa a reformar diversos artículos de la Ley del Instituto Chihuahuense de la Mujer, discutiéndose la posibilidad de otorgarle voto a la Directora General del Instituto, así como la posibilidad de incluir a la Presidenta de la Comisión de Igualdad dentro del Consejo, previendo que el Instituto Chihuahuense de la Mujer, al ser un organismo público descentralizado, se rige en primer instancia por la Ley de Entidades Paraestatales, observándose en la Ley, que el



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

LXV/CI/03

Comisión de Igualdad

coordinador general del organismo de que se trate, participara con voz en las reuniones de este, pero sin derecho a voto, por lo cual se acordó por parte de las Diputadas presentes, que se realice un análisis jurídico, y discutir en la siguiente reunión, el proyecto de dictamen, que incluya las reformas relativas a la denominación de Instituto, en los ordenamientos previstos en la propia Iniciativa, pero sin incluir el voto de la Directora General en el Órgano de Gobierno por los motivos ampliamente analizados y que en resumen, implicaría aprobar como positivo dicho punto, vulnerar la Ley de Entidades Paraestatales, y una eventual reforma a ésta última, alterar la naturaleza del propio Órgano de Gobierno, lo que traería consecuencias a los demás Organismos del Poder Ejecutivo.

VI.- Por lo que respecta al último punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta Nadia Xóchitl Siqueiros Loera, pregunta a las presentes si existe algún asunto general que tratar, y no habiendo tal, siendo las **13:30** horas, se da por concluida la reunión.


DIP. NADIA XÓCHITL SIQUEIROS LOERA
PRESIDENTA


DIP. ROCÍO GRISEL SÁENZ RAMÍREZ
SECRETARIA

Estas firmas corresponden al Acta de la reunión de la Comisión de Igualdad, celebrada el día 08 de diciembre de 2016, en la Sala Morelos de esta Sede Legislativa.